

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

TÉLEFONO 194

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 20.412

Subscripción en Córdoba. . . Trimestre. . . 5 Ptas.
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. | Número suelto, 10 céntimos.

MARTES 27 DE JUNIO DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia de don Francisco Santolalla Natera, ayer, por la mañana, se reunió en el edificio público la Corporación municipal, concurriendo los señores don Rafael Jiménez, don Manuel Varo Repiso, don Manuel Álvarez Herrá para convertir en puerta-cocchera una ventana y colocar una cancela en un balcón de la calle de la Feria número 66; denegar una instancia de don Manuel Vázquez Molina para incorporar la servidumbre de la casa número 8 de la calle de Mascarones al caño de la casa número 4 de la misma vía; autorizar a don Manuel Vázquez para reconstruir la fachada posterior de la casa número 3 de la calle del Marqués del Villar y abrir un claro en el muro principal de dicha finca; y a don José Osuna para sustituir la repisa y barandilla del balcón de la casa número 47 de la calle de San Francisco y sustituir por otro hueco de balcón antepechoado una ventana situada en el piso segundo.

Seguidamente fueron leídas las cuentas favorablemente censuradas por las Comisiones respectivas.

Fueron aprobadas, consignándose el voto de los republicanos en contra de la relativa a la fiesta en honor de San Rafael.

A continuación se entró en la sección de ruegos, preguntas y denuncias.

El señor Carrillo Pérez manifestó que, atendiendo una queja formulada en el DIARIO, había comprobado la formación de charcas en el río, añadiendo que, por tanto, trasladaba la denuncia al Concejo, exortándole la urgente necesidad de que por el Ayuntamiento se adoptasen las medidas necesarias para evitar aquellos focos de infección.

Asimismo denunció el creciente aumento de vendedores ambulantes de toda clase de artículos, incluso los comestibles, como carne de membrillo, salchichón, azafraán, jalea y queso, manifestando que éstos carecían de las necesarias garantías en cuanto a peso y pureza se refiere.

Refirió que, al ser expuesta la queja en la Delegación de Hacienda, habían manifestado que la situación estaba determinada por las licencias que el Ayuntamiento concedía para la venta ambulante.

Propuso que fuesen retiradas las licencias, para reexpedir las autorizaciones con las garantías necesarias. Señaló la necesidad de que las autoridades favoreciesen a los industriales de buena fe, teniendo en cuenta que éstos se hallan dispuestos a aportar su decidido concurso en favor del resurgimiento que se está iniciando en Córdoba. Hizo constar el hecho de haber 196 expendurías clandestinas de tejidos.

Respondió el señor Santolalla que, de acuerdo con la División Hidráulica, se acometería los trabajos necesarios para la desecación de las charcas del río. En cuanto a los vendedores ambulantes, dijo que serían revisadas las licencias, confiándose en el concurso de los inspectores de Hacienda para corregir la situación señalada por el señor Carrillo Pérez.

El señor Vaquero denunció que, no obstante las reiteradas peticiones formuladas en el Concejo, ni habían sido quitados los topes de hierro de la entrada del Mercado público ni habían sido relabradas las piedras de la entrada, siendo ello causa de que los cargadores siguieran sufriendo caídas. Censuró asimismo la exagerada velocidad de los carruajes y automóviles, particularmente en las Tendillas. Solicitó que se volviese a dar agua al Caño gordo y al abrevadero de la Puerta de Baza. Elogió el fomento concedido al paseo de la Victoria, en el que se ha establecido una simpática convivencia entre las clases sociales, lo que no ocurría en el del Gran Capitán, y se lamentó de que los barrios bajos no disfrutasen de jardines adecuados. Solicitó que se atendiese los jardines de la plaza de San Bartolomé y el paseo de la Fuensanta, concediéndoles el agua necesaria.

El señor Santolalla contestó que para quitar los topes de las puertas del Mercado, había que hacer obras de consideración, no ocurriendo así con respecto al relabrado de la piedra, en lo que se insistiría cerca de la Empresa.

Acercó de la velocidad de los vehículos, dijo que ya había conminado con una multa a la Empresa de automóviles públicos, tanto por el exceso de la marcha cuanto por el escándalo que los pasajeros promueven al pasar por la Victoria.

Respecto al Caño gordo, manifestó que se reanudarían las gestiones para que se le devolviera el agua. Dijo también que la Comisión de Aguas tenía terminados los estudios para la reforma de las fuentes de San Bartolomé y la Puerta de Baza. Aseguró que serían regados los jardines de la Fuensanta y, por último, anunció que, en el Otoño próximo, se colocaría plantas en los jardines y se acometería otros proyectos que, relacionados con ellos, tiene el alcalde señor Muñoz Pérez.

El señor Pérez de Luque se adhirió a las manifestaciones del señor Carrillo Pérez respecto a los vendedores ambulantes.

El señor Carrillo Pérez expuso la necesidad de que se atendiese a la vigilancia del abrevadero de la Puerta de Baza, para evitar que fuera utilizado por los gitanos para la cura de caballerías, llenas algunas de asquerosas mataduras.

El señor Santolalla ofreció atenderlas.

El señor Lama recomendó que se observase la mayor vigilancia posible para evitar que los muchachos se bañasen en los sitios peligrosos del río, particularmente de noche, teniendo en cuenta las desgracias que en otros años se han registrado, a causa de aquella mala costumbre.

Asimismo encareció la necesidad de que se extremase la desinfección de las paradas de coches, señalando el hecho de que la Casa de Socorro recibe las emanaciones de la establecida en la calle del Ayuntamiento y que las partículas de la que se halla en el paseo del Gran Capitán van a caer sobre el café y los refrescos de quienes acuden a aquel lugar.

El señor Santolalla anunció que se insistiría en las desinfecciones que se viene efectuando.

El señor Urbano trató del arreglo del abrevadero de la Fuensanta.

El señor Moraga trató de las subvenciones concedidas a las cofradías, con motivo de la última Semana Santa.

El señor Vaquero habló de la pavimentación de las calles del Vieito y Encarnación Agustina.

El señor Santolalla ofreció atender las manifestaciones expresadas.

No habiendo más asuntos de que tratar, fué levantada la sesión.

EL NUEVO GOBIERNO ITALIANO.—El señor Bissolati, comisario para los servicios de guerra.

DESDE VILLAGUALQUERA

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. —Muy señor mío y amigo. Ruego a usted que me dispense, si no le he escrito con frecuencia necesaria para que los amables lectores de su popular periódico se enteren oportunamente de cuantos sucesos ocurren en esta villa, y sirvame de disculpa la confesión de mi falta y la creencia de que los acontecimientos son idénticos en todos los pueblos de la provincia de... Guadalupe y son descritos a diario por mis compañeros de corresponsalía, los cuales me aventajan en ilustración y en constancia. Y dicho esto como exordio, entro en funciones, relatando los sucesos de Villagualquiera.

Función religiosa
Se ha celebrado con gran solemnidad, como en años anteriores, la novena en honor del glorioso San Antonio, costeada por la hermandad del Santo bendito.

Las anchas naves del hermoso templo, han resultado insuficientes para contener a los numerosos fieles que acudían todas las noches a rendir culto a la imagen del taurmaturo de Padua, y a implorar la gracia divina para los villagualquenses, verdaderos católicos que cumplen gustosos las prácticas religiosas y observan fielmente los preceptos del Decálogo, amándose los unos a las otras y viceversa.

Durante las nueve noches, ocupó la cátedra del Espíritu Santo el Reverendo Padre Fray Jerónimo, quien lleno de unción evangélica cantó las glorias y los gozos del santo, en sublimes pláticas que comovieron al auditorio, que escuchaba extasiado los grandilocuentes pensamientos, expresados por el sabio orador en fácil y persuasiva palabra. ¡Cuán buena semilla esparcida en el corazón de estos buenos católicos!

Reciba el Padre Jerónimo nuestra más cordial enhorabuena, así como el ilustrado clero y los hermanos del Santo, por lo bien que han organizado la fiesta sagrada.

Ayuntamiento
Nuestra digna corporación municipal, celosa como todas en el cumplimiento de sus deberes, viene ocupándose preferentemente hace tiempo de varios asuntos de gran interés y trascendencia, relacionados con la política local, que tantos beneficios produce al vecindario; así es que este acude con entusiasmo a presenciar las sesiones, que parecen las de un Congreso, en pequeño; y goza con las cálidas discusiones de los ediles blancos, negros, morenos y rojos que suelen ponerse verdes y azules y recuerdan a los antiguos bendos de Guelfos y Gibelinos, Montecosos y Capuletos. En cuanto a la administración, poco o nada puede decirse. Que las calles están bien bañadas, los caminos vecinales muy a propósito para celebrar carreras de obstáculos; algo descuidada la Higiene, digo la higiene, el ornato, la enseñanza, etc., etc.; pero dícese que todo tendrá arreglo, tan pronto como se solucionen los trascendentales asuntos político-personales, antes citados, ya que deben ser antepuestos a lo otro, si ha de seguirse el ejemplo que de arriba viene.

Subsistencias
Desde que se promulgó la ley de este nombre, que tiende a que no falten en los pueblos los artículos de primera necesidad y a que su precio no pase de lo justo, se han cumplido por todos tan perfectamente sus preceptos, que todo marcha a pedir de boca. El pan está por las nubes, las patatas por las estrellas, la carne por la vía láctea o camino de Santiago, el bacalao por el lucero del alba, el azúcar por las constelaciones más apartadas, el arroz por las Cabrillas y las habichuelas por Júpiter tonante; así es, que Juan del Pueblo, quiere y no puede coger el cielo con las manos.

La cosecha
Puede calificarse de buena, excepción hecha de los garbanzos, vulgo gabrieles, que están secos y pobrecillos. Dicen los pessimistas agoreros que el que haya buena o mala cosecha, nada influye en el precio de los cereales, pues aunque el trigo rebose en las trojes, no se venderá a menos de 18 a 20 pesetas fanega de 46 kilos y con las demás especies, sucederá lo mismo. De este modo los amables y listos escarpadores y cacheros se arruinarán y los proletarios se hincharán igual que globos, por tener que alimentarse como los camaleones. Yo opino que eso sea mucho pesimismo, porque ya hace mucho tiempo que el gobierno no se ocupa más que de las subsistencias y... ¡vamos viviendo y viendo!

Se me olvidaba decir, que la arropa de lana sucia, se cotiza a 30 pesetas. ¡Una miseria! ¡Qué duros se van a poner los pobres nupciales!

Mercado
La venta al por menor de los artículos alimenticios, en la plaza de abastos, es excelente. Da gusto ver la buena calidad y la baratura de todo, herbas y cabollinos, inclusive. El precio se las trae. Hemos convenido en que el kilo sea de ochocientos cuarenta gramos y que los ciento sesenta restantes se queden por la costa; y luego, con eso de la guerra, ha subido todo, hasta los rábanos y las alcachofas, cosa natural, por el peligro de que los submarinos echen a pique las hortalezas al traerlas desde el otro mundo (América). Esto me lo ha dicho el tío Jerónimo el hortelano. Dícese que en eso del peso o repeso van a poner mano los representantes del pueblo tan pronto como don de mano con las politiqueras.

Nacimiento
Con algunos peligros—no siempre ha de ser felizmente—ha, dado a luz dos hermosos gemelos la noble esposa del jefe local (L. o C. o R.) don Jacobo Rompelanzas, querido amigo nuestro. La mamá y la pareja siguen bien. Nos alegramos.

Matrimonio
Se han unido con los indisolubles lazos del matrimonio la bella y encantadora señorita de Trescorchijos y el ilustrado y elegante joven don Sabio Pulqueriano, que con tanto aprovechamiento ha cursado no sé cuántas carreras, y según noticias piensa cursarse en todas. Fueron padrinos sus respectivos papás. Terminada que fué la ceremonia, marcháronse a París. Enhorabuena y que la luna, de miel dure mucho. Los regalos que han recibido son: de don A. B. C. un estuche con cucharilla de café, de don J. K. un artístico huevero, de don M. N. un estuche... ¡sigan ustedes repitiendo esta relación muchas veces y nos ahorramos tiempo y estrochos.

Defunción
Después de larga y penosa enfermedad, sufrida con resignación cristiana, ha fallecido el bondadoso y humanitario señor don Homobono Vinagretes, que tantos beneficios otorgó prestando dinero a módico interés con pacto de retro. Su muerte ha sido sentidísima y el entierro constituyó una verdadera manifestación de duelo. Dicen que ha dejado bienes por valor de un millón. Acompañamos a las herederas en su honda y natural pena.

He terminado, señor director, porque esto va resultando más pesado que la batalla de Jutlandia, pero como me gusta hacer las cosas de una vez, ahí va esta crónica de Villagualquiera, que bien puede servir para todo el año, con sólo variar nombres, y alguna otra cosilla, poca cosa.

Suyo afectísimo amigo s. s. q. b. s. m., por el corresponsal, que no sabe firmar.

El Mosquetero.

DE LA PROVINCIA

Incendio
En el cortijo de Malpica, del término de Palma del Río, se ha declarado un incendio, siendo pasto de las llamas unas sesenta fanegas de trigo. Se calcula el valor de las pérdidas en quince mil pesetas y se supone que el siniestro haya sido intencionado, pues en el sitio en donde comenzó el fuego se halló las cenizas de una mecha como de media vara de largo.

La Guardia civil practica diligencias para encontrar a los autores del hecho.

Los prohibidos
La benemérita de Guadalcazar ha detenido en una taberna de aquel pueblo a nueve individuos de aquella vecindad que se dedicaban a jugar al monte, interviniéndoles dos barajas y cuatro pesetas cincuenta céntimos en metálico. Los detenidos, con los objetos intervenidos, han sido puestos a la disposición del Juzgado.

Golpe mortal
El joven Manuel Jiménez Fernández, que se media en uno de los columpios de la feria de Cabra, tuvo la desgracia de recibir un golpe en la cabeza, quedando muerto en el lugar.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

Fuga de un preso
La benemérita del puesto de Priego ha dado cuenta de que un hijo del jefe de aquella cárcel se presentó en la casa cuartel de la Guardia civil dando cuenta al jefe del puesto de que, al hacer la requisa en la prisión el vigilante de servicio Francisco Luque Mesa, fué acometido por dos reclusos, uno de los cuales logró fugarse mientras el otro era sujetado y encerrado por dicho vigilante y el jefe de la prisión y su hijo, quienes acudieron al oír el ruido que produjo la lucha sostenida entre los presos y el vigilante.

Agregó el denunciante que se suponía que el preso fugado estuviese oculto en las proximidades del río Salado.

Acto seguido el primer teniente jefe de línea de aquella Comandancia don Fernando Vidal Pagán ordenó que la fuerza de aquel puesto saliera en persecución del fugitivo, mientras el referido oficial se personó en la cárcel para interrogar al preso que no pudo evadirse.

Juicios orales
Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se celebrará, en juicio oral y público, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Lucena contra Joaquín García Alba, por el delito de lesiones.

El letrado señor Trillo y el procurador señor Márquez tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

En la Sección segunda también se celebrará, en juicio oral y público, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Montoro contra Juan Cuenca Criado, por el delito de hurto.

La defensa y representación del procesado están encomendadas a los señores Carretero y García Varo.

Sentencia
Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Montoro contra Francisco Sarmiento Dueñas, por el delito de hurto, imponiéndose al procesado la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, accesorias correspondientes, pago de las costas procesales e indemnización de 58 pesetas a la parte perjudicada.

Este recluso se llama Diego Soler Díaz y el fugado Antonio Camacho Fernández (s) Bastián.

El primero declaró que hacía dos días que entre su compañero y él tenían proyectada la fuga para cuando se presentara el momento oportuno, y como vieron que el día 23 el vigilante, al hacer la requisa, dejó abierta la cancela de hierro y se dirigió a abrir la puerta de comunicación con un patio que hay frente al calabozo en que ellos estaban, salieron ambos con el propósito de marcharse a la calle y entonces fué detenido el declarante, mientras su compañero se pudo evadir saltando las tapias de uno de los patios de la cárcel.

Agregó que tenían el propósito de internarse en una de las sierras inmediatas a Priego y que su compañero llegaría pronto a Loja, pueblo en que tiene varios amigos.

De la inspección ocular verificada en la cárcel resulta que el preso fugado tuvo que cruzar varias habitaciones y dependencias cuyas puertas, estaban abiertas.

Según las diligencias efectuadas por la benemérita en los pueblos limítrofes a Priego de las provincias de Córdoba y Granada resulta que el preso fugado fué visto varias veces en el expresado pueblo y en sus alrededores vagando sin saber por donde marcharse.

El expresado sujeto estaba a la disposición del Juzgado de instrucción de Priego por un delito de robo efectuado en aquel término y además se hallaba reclamado por el Juzgado de Montefrío (Granada) como autor de un hurto. También ha sufrido dos condenas por hurto.

Fué detenido en el mes de Mayo por una pareja de la Guardia civil del puesto de Almedinilla.

Otro incendio
En el sitio conocido por Manzanera, del término de Belalcázar, se ha declarado un incendio, siendo pasto de las llamas unas veintidós cargas de trigo valoradas en quinientas pesetas.

El siniestro ha sido casual.

El caso de Grecia

El llamado «caso de Grecia» es, seguramente, único en la historia de los pueblos.

Las potencias «protectoras» disponen de los destinos del reino heleno y de sus territorios como mejor les place o según conviene a sus intereses, habiendo llegado a la realización de actos de absoluta soberanía.

La última hazaña de los «protectores» por ahora es digna de las anteriores.

No se trata ya del bloqueo con que pretenden proteger el bienestar, vidas y haciendas de los súbditos del rey Constantino, sino de la nota colectiva que han presentado a este, pidiendo o exigiendo la dimisión del Gabinete Skuludis, la desmovilización real, efectiva y total del ejército griego, la disolución del actual Parlamento, la convocatoria de nuevas elecciones y la destitución de todos los funcionarios de policía que han consentido atentados contra los súbditos de las potencias «protectoras» o griegos protegidos por ellas.

Señor Ekludis, presidente del gobierno dimisionario de Grecia.

La nota iba a ser apoyada por una demostración naval y un desembarco en Atenas de fuerzas aliadas, pero no ha sido preciso, porque inmediatamente de ser entregada aquella, los representantes de Francia, Inglaterra, Rusia e Italia tuvieron oficialmente conocimiento de que Grecia accedía a todas las peticiones, así como de que el exministro Zaimis había sido encargado de formar gabinete.

¿A qué comentar lo ocurrido?
Hay hechos que no lo necesitan, y los que motivan estas líneas figuran a la cabeza de ellos.

TRIBUNALES

Juicios orales
Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se celebrará, en juicio oral y público, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Lucena contra Joaquín García Alba, por el delito de lesiones.

El letrado señor Trillo y el procurador señor Márquez tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

En la Sección segunda también se celebrará, en juicio oral y público, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Montoro contra Juan Cuenca Criado, por el delito de hurto.

La defensa y representación del procesado están encomendadas a los señores Carretero y García Varo.

Sentencia
Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Montoro contra Francisco Sarmiento Dueñas, por el delito de hurto, imponiéndose al procesado la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, accesorias correspondientes, pago de las costas procesales e indemnización de 58 pesetas a la parte perjudicada.

Licenciamiento

La Sala de gobierno de esta Audiencia ha hecho las propuestas de licenciamiento de Manuel Jiménez López, para el día 24 del mes de Agosto próximo y la de María García Ruiz, para el 7 del actual.

Ambos serán puestos inmediatamente en libertad, si no estuvieran presos por otra causa o motivo.

A cobrar
Antes del día 28 de Julio próximo, deberán comparecer en esta Audiencia, para percibir los atrasos que tienen pendientes del año anterior, los vecinos de esta capital Rosario Berral Rodríguez, Remedios López Acedo, Francisco Fernández Estévez, Pedro Maso Rodríguez, Francisco Sierra Aguilár, Bonifacio Cano Cuesta, Agustín Pareja Salinas, Emilio Morales García, Juan H. Schwartz, Catalina Calero Pedregosa, Araceli Mata Jiménez, Ana Cueto Mondéjar, Francisco Rodríguez Jarabo, Agustín López Pinillo, Marcos Quintero Cobos, Juan García Rodríguez, Juan Castillo Bravo, Luis Martínez Navarro, Isidro Caballero Morales y Antonio González López.

Absolución
La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia absolutoria en la causa instruida en el Juzgado de Rute contra Francisco Chacón Serrano, por el disparo de disparo, declarado de oficio las costas procesales.

MOSQUETAZOS

LA ESTACION DE CERCADILLA

¡Venid! ¡Venid a mí! Que yo os invoco, Musas o Musarñas; las que inspiráis mis brascos Mosquetazos y llenas de algaraza con bastante frecuencia, en mi cerebro coordináis las metafóras.

¡Venid! ¡Venid a mí! que os necesito, para extender la fama del grandioso edificio, que extramuros de Córdoba os halla.

¡Es preciso ensalzar a Cercadilla, y eso, le corresponde a Juan Ocaña!

¿Qué valen los primores que atesora la gran Mezquita Aljama que cual rico filón de arquitectura nos recuerda grandezas ya pasadas y es el sello indeleble de un pueblo y de una raza?

¿Qué valen esas obras cuya enumeración fuera pesada y que ostenta en su centro y en su sierra Córdoba la suflante? Ante la magnitud de Cercadilla resultan poco... o nada.

No muy lejos del Betis, a la izquierda del histórico campo de Ruzafa, existe una caseta de madera que parece una típica barraca, un holgado cajón de limpiabotas o un chiquero con vistas de covacha. El arte arquitectónico hacinó en Cercadilla algunas tablas, viguetas y rolizos, varios trozos de hierro y hojalata y un hábil carpintero, con garlopa y puntas de París, hizo una casa dedicada a estación, de donde parten los trenes de la Sierra y los de Málaga.

Dentro del edificio, hay un pasillo que mide, escasaente, cuatro varas de largo, y dos de anchura, y el tal pasillo, es sala de recreo y descanso, de equipajes, tertulia de cocheros, despacho de billetes y fonda de cotufas y avellanas. La carcama chirrea en la techumbre, los insectos anidan en las rajetas, los asientos de pino, sudan pringue, huele aquello a chanfaina; y en fin, la tal caseta es lo «más grande» que existe, de estaciones ferroviarias.

Si en invierno un viajero se detiene en dicho sitio, atrapa cuando menos alguna pulmonía y en verano, de fijo, se achicharra. El público, censura; los periódicos critican con frecuencia, pero... ¡magras! Esa gran Compañía de los ferrocarriles Andaluces, tiene gracia y aquel ¡nada le importa tener por estación una covacha!

¡Oh, feliz Compañía! ¡Oh, Cercadilla, modelo de estaciones para Jauja! Mófat del osado que pide tu elausura y que propala que eres sucia, antibigiénica y raquítica. Burlate, ante las barbas de los grandes prestigios que hay en Córdoba y demuestras orgullosa, que no alcanza todo su valimiento a reformarte, que tienen más poder tus cuatro tablas que toda su influencia, y que perenne seguirás con tus trazas hasta que algún ciclón te desvenecje o la sucia carcama te deshaga.

Juan Ocaña.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expenderlos en la Administración de este periódico.

POR TELEGRÁFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

La Comisión de Córdoba

El alcalde señor Muñoz Pérez y demás comisionados, acompañados por el señor Barroso, han visitado al Ministro de Fomento, solicitando su concurso para que sean realizadas las obras del paso sobre las vías férreas de Sevilla y Málaga, en el barrio de Cercadilla; la continuación de los trabajos de la carretera de Córdoba a Palma del Río; la construcción de los andenes del Brillante; la conclusión de las obras de defensa del Campo de la Verdad contra las inundaciones del Guadalquivir y el saneamiento del cauce del río.

Asimismo recabaron la cooperación del señor Gasset para que se establezca en Córdoba una Estación de Sericultura y se conceda los demás elementos necesarios para el fomento de la industria de la seda.

El señor Gasset se informó detalladamente de las demandas expuestas y tomó nota de ellas, ofreciendo resolver con la mayor rapidez posible los expedientes que se hallan en tramitación e interesarse por los asuntos que le habían expuesto.

Eligió la laboriosidad de Córdoba y dijo que tenía grandes deseos de servir. Agregó que seguramente su compañero don Antonio Barroso, llevado por el interés que constantemente muestra por Córdoba, no dejaría pasar un día sin recordarle las peticiones de los comisionados.

También visitó la Comisión al ministro de Instrucción pública, pidiéndole el envío de material pedagógico y la creación de bibliotecas infantiles.

Asimismo solicitaron el aumento de la consignación para la restauración de la Mezquita y las excavaciones de Medina Azahara y el comienzo de la restauración de la Sinagoga.

El señor Burrell estuvo de acuerdo con el alcalde y demás comisionados.

Recordó su tiempo de Córdoba, donde comenzó su carrera de periodista en «El Ramillete», que se editaba en la imprenta del Diario.

Dijo que acogía todas las peticiones con verdadero cariño y recordó la importancia que siempre había concedido a la conservación y restauración de las joyas arquitectónicas de Córdoba.

Los comisionados se muestran satisfechos.

Esta noche el Ministro de Gracia y Justicia ha obsequiado con un banquete, en el Hotel Ritz, a la Comisión de Córdoba.

Al acto han asistido el Jefe del Gobierno, el Presidente del Senado, el Ministro de Instrucción pública y los diputados a Cortes por la provincia de Córdoba don José Sánchez Guerra, don Andrés Peralta y don Eugenio Barroso.

Durante la comida se ha hablado de los proyectos cuya realización gestiona la referida Comisión y especialmente de la ley concediendo una subvención para erigir una estatua al Gran Capitán.

El Conde de Romanones ha ofrecido apoyar esta proposición de ley.

Otras noticias

Lo que dice Romanones

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas y les dijo que había conferenciado con los ministros de la Gobernación, de Estado y de Hacienda.

Manifestó que carecían en absoluto de fundamento los rumores de que se han hecho algunos periódicos, relativos a que Alemania haya formulado una reclamación por los supuestos auxilios que España presta a las naciones aliadas e Inglaterra otra por haberse permitido que fondeara un submarino alemán en el puerto de Cartagena.

También negó la especie acogida por el periódico «El Mundo» de que en la carta autógrafa dirigida por el Emperador Guillermo al Rey Alfonso XIII, de que fue portador el submarino U-35, se determinan las condiciones en que nuestro Soberano podría intervenir para concertar la paz entre los estados beligerantes.

Como uno de los representantes de la prensa consignara que, según se afirmaba en los círculos políticos, esta tarde se harían en el Congreso declaraciones que causarían sensación, con motivo del debate suscitado el sábado entre Bugallá y Alba, el Conde de Romanones manifestó que quizá sería el quien dijera cosas sensacionales y añadió que la idea del proyecto de crear un impuesto sobre los mayores beneficios que la guerra proporciona a ciertas industrias era suya y la expuso en la conferencia que pronunció en el Círculo Liberal hace algún tiempo.

Declaró que se admitirán las enmiendas que se presenten al referido proyecto siempre que no modifiquen su espíritu y que tiene el propósito de que, hasta que sea aprobado, no se cierren las Cortes.

Respecto a la huelga de Bilbao confirmó que se ha aplazado hasta el miércoles, para dar lugar a que patronos y obreros realicen las gestiones iniciadas, añadiendo que tenía impresiones optimistas acerca de aquellas, pues los patronos están animados de los mejores deseos.

Dijo que consideraba conjurada la huelga de Barcelona, donde reina tranquilidad completa, y solo continúan adoptándose ciertas medidas por precaución.

Añunció que esta tarde iría al Senado el Ministro de la Gobernación para contestar a una pregunta de Ortega Morejón.

Respecto a las Cortes dijo que permanecerán abiertas hasta fines de Julio, pues la discusión del mensaje de la Corona ha de durar todavía ocho o diez días y el Gobierno quiere que se aprueben, antes de las vacaciones, los proyectos presentados.

Entrega de despachos

El Monarca irá mañana a Guadalajara, según está anunciado, para entregar los Reales despachos a los nuevos oficiales de Ingenieros.

Huelga de carreteros

Esta mañana empezó la huelga de los carreteros de Madrid.

Sustituyéronse en parte de sus servicios los camiones automoviles de la Administración militar.

Los tranvías de las estaciones férrreas llevaron los artículos transportados en el tren a los mercados, los cuales estaban vigilados por fuerzas de la guardia municipal y de orden público.

Los empleados del Municipio también condujeron muchas mercancías desde las estaciones a los establecimientos de comercio, efectuando el servicio con gran rapidez.

Esta tarde varios huelguistas ejercieron coacciones e intentaron interrumpir el tránsito de los automóviles de transporte conducidos por la tropa.

Los guardias de seguridad dieron una carga, originando muchos sustos y carreras.

Un contratista y un guardia resultaron heridos.

Efectuáronse varias detenciones.

Durante toda la tarde, en la calle de Toledo, formáronse grupos de huelguistas, que apedrearon los carros.

Siguieron efectuándose detenciones.

Romanones a Guadalajara

El Jefe del Gobierno acompañará mañana al Rey a Guadalajara.

Por la tarde regresará a Madrid.

Cambio de impresiones

Mañana, cuando el Presidente del Consejo de ministros regrese de Guadalajara, reunirá a las minorías parlamentarias para cambiar impresiones sobre el debate.

Comentarios

Esta noche, en los círculos políticos, es objeto de toda clase de comentarios lo ocurrido en el Congreso con la proposición incidental solicitando un voto de confianza para el Gobierno.

El Conde de Romanones exclama: no se iría él, no iríamos todos.

Grandes aplausos.

Maura dice: si todo lo justifican las circunstancias creo que debe declararse que estamos en plena dictadura.

Urzáiz afirma que parece que Lerroix quiere dar a la próxima votación el carácter de una división entre los protectores de las clases adineradas y los del proletariado y esto no puede sentirlo el Gobierno.

Declara que si los términos de la votación han de ser si continúa o no gobernando el Conde de Romanones votará en favor, sin que esto signifique conformidad con los argumentos y razones expuestas.

Romanones empieza diciendo que suscribe las palabras de Alba.

Afirma que el Gobierno no puede permanecer así y tiene que recurrir a la votación.

Sostiene que los proyectos presentados no son de un ministro o de otro, sino de todo el Gobierno y hay necesidad de discutirlos enseguida.

Dirigiéndose a Dato, declara que mejor quiere que la minoría conservadora vote en contra que se abstenga de votar.

Lee una proposición incidental en la cual se pide que la Cámara declare que ha visto con agrado la actitud del Gobierno y las manifestaciones de Alba y se solicita, a la vez, que el Congreso conceda un voto de confianza al Gobierno.

Firma don Aura Boronat, Rosendo, Cantos, don Miguel Salvador y otros diputados.

Apóyala Aura Boronat.

Maura dice que se abstendrá de votar, pues la proposición se refiere a algo distinto de lo que se ha discutido.

Don Melquiades Alvarez se adhiere a las manifestaciones de Maura.

Urzáiz dice que no cree necesaria la votación, pues todas las minorías se abstendrán de tomar parte en ella.

Procedese a la votación y las minorías abandonan el salón de sesiones.

Apruébase el voto de confianza por ciento cincuenta, únicamente de los diputados de la mayoría.

Ossorio Gallardo mantiene las peticiones hechas por los aragoneses y protesta contra la desatención del Gobierno.

gir la libertad de la entrada de los valores extranjeros.

Aplausos. Interviene Maura.

Dice que con el decreto se limita la libre contratación y eso no puede hacerse, por tanto el Parlamento que lo consienta irá por mal camino.

Advierte que se pide parte de las ganancias obtenidas que, con arreglo a la legislación anterior, no fueran habérselas invertido ya.

También consigna que si el proyecto no llega a convertirse en ley sobre el decreto y añade que, como no hay proposición en contra, él se levanta a votar como si la hubiera.

Alba sostiene que la libertad de contratar continúa y lo que se prohíbe es que, ante el anuncio del proyecto, se desate la codicia.

Dice que el decreto no da retroactividad a la ley.

Maura califica el decreto de abuso de autoridad.

La Presidencia dice que se da por terminada la interpelación.

Los diputados conservadores protestan.

Concedese la palabra, para rectificar, a Bugallá.

Este insiste en que no se puede admitir el decreto.

Nongüés se declara partidario del proyecto y contrario al decreto.

Liosas, don Melquiades Alvarez y Senantes se adhieren a la protesta contra el decreto.

Rodes se declara conforme con el Gobierno y afirma que en todos los países dicta el poder ejecutivo disposiciones contrarias a las leyes anteriores, atendiéndose a las circunstancias.

También sostiene que el proyecto no atenta contra la soberanía del Parlamento.

Lerroix hace suyas las manifestaciones de Rodes y excita al Gobierno para que no deje que se burle el decreto, perjudicando a las clases trabajadoras.

Dato niega que los conservadores protejan a las clases adineradas y que él desea que Alba abandone el Gobierno.

El Conde de Romanones exclama: no se iría él, no iríamos todos.

Grandes aplausos.

Maura dice: si todo lo justifican las circunstancias creo que debe declararse que estamos en plena dictadura.

Urzáiz afirma que parece que Lerroix quiere dar a la próxima votación el carácter de una división entre los protectores de las clases adineradas y los del proletariado y esto no puede sentirlo el Gobierno.

Declara que si los términos de la votación han de ser si continúa o no gobernando el Conde de Romanones votará en favor, sin que esto signifique conformidad con los argumentos y razones expuestas.

Romanones empieza diciendo que suscribe las palabras de Alba.

Afirma que el Gobierno no puede permanecer así y tiene que recurrir a la votación.

Sostiene que los proyectos presentados no son de un ministro o de otro, sino de todo el Gobierno y hay necesidad de discutirlos enseguida.

Dirigiéndose a Dato, declara que mejor quiere que la minoría conservadora vote en contra que se abstenga de votar.

Lee una proposición incidental en la cual se pide que la Cámara declare que ha visto con agrado la actitud del Gobierno y las manifestaciones de Alba y se solicita, a la vez, que el Congreso conceda un voto de confianza al Gobierno.

Firma don Aura Boronat, Rosendo, Cantos, don Miguel Salvador y otros diputados.

Apóyala Aura Boronat.

Maura dice que se abstendrá de votar, pues la proposición se refiere a algo distinto de lo que se ha discutido.

Don Melquiades Alvarez se adhiere a las manifestaciones de Maura.

Urzáiz dice que no cree necesaria la votación, pues todas las minorías se abstendrán de tomar parte en ella.

Procedese a la votación y las minorías abandonan el salón de sesiones.

Apruébase el voto de confianza por ciento cincuenta, únicamente de los diputados de la mayoría.

Ossorio Gallardo mantiene las peticiones hechas por los aragoneses y protesta contra la desatención del Gobierno.

Gasset repite que están en estudio y se accederá a todo cuanto sea posible.

Ossorio rectifica y dice que lo duda.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

En Fille-Morte rechazamos un ataque del enemigo contra uno de nuestros pequeños puestos.

En la orilla izquierda del Mosa el bombardeo es muy intenso, especialmente en la región de Mort Homme.

En la orilla derecha fracasó completamente un ataque de los alemanes contra nuestras posiciones del Oeste de la obra de Thiaumont.

Entre el bosque de Funic y Chenois se efectuó una operación local y tomamos algunos elementos de trincheras avanzadas al enemigo.

En los demás sectores hubo ligeras escaramuzas.

En el resto del frente reina calma relativa.

Comunicado inglés

Un parte oficial comunicado en Londres dice así:

En Lood fracasó un ataque del enemigo.

Cerca de Huk hicimos estallar cuatro minas.

Nos hemos apoderado de cinco dirigibles enemigos.

Parte ruso

El último parte oficial comunicado en San Petersburgo dice así:

El enemigo cañoneó violentamente nuestras posiciones de Facobstad, D'wink's y D'wina.

Los aeroplanos del adversario bombardearon a Kalochaly.

En Czarnovich nos apoderamos de una importante defensa enemiga y en la lucha murieron todos los soldados que la ocupaban.

También penetramos en las aldeas de Gilcho y Kolkus.

En Ilkuny nos apoderamos de sesenta vagones vacíos y veintiocho cargados de cereales.

En la ocupación de Kimpolinka, única plaza que nos quedaba por tomar en la Bucovina, hicimos prisioneros a sesenta oficiales y dos mil soldados y nos apoderamos de cañones, ametralladoras y gran cantidad de municiones.

En el Cáucaso rechazamos varios ataques de los turcos.

Parte alemán

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro oriental de la guerra obligamos a retroceder a los rusos que intentaron impedir nuestro avance en la región de Zetarche.

En Plaswank rechazamos varios ataques de grandes contingentes enemigos.

En los Balcanes no se ha modificado la situación.

En el teatro occidental el enemigo continúa bombardeando intensamente nuestras posiciones de la Bassée.

En Albert el adversario lanzó gases asfixiantes, sin éxito.

En la orilla izquierda del Mosa se libró un combate en Mort Homme, favorable para nuestras tropas.

En la orilla derecha lucha la infantería, eficazmente apoyada por la artillería.

En estos combates hemos hecho doscientos prisioneros al enemigo.

Comunicación austriaca

En Viena ha sido facilitada la siguiente comunicación oficial:

En el frente ruso ocupamos nuevas posiciones en la Bucovina y evacuamos una altura que no reunía condiciones estratégicas.

En el frente de Galitzia continúa la lucha por medio de minas y granadas de mano en Tarnopol.

En Terezym penetramos en varias posiciones del enemigo y en Lipa nos apoderamos de una altura, causando al adversario grandes bajas.

En el frente italiano bombardamos las posiciones del monte Sabatino y rechazamos varios ataques en Carnia, Dolonita y Ortieu.

Las islas Thasos

Telegrafían de París que, según noticias de Salónica, los aliados han ocupado en definitiva las islas Thasos y bombardean continuamente las costas búlgaras del mar Egeo.

Convenio comercial

Comunican de Amsterdam que se ha publicado el Convenio comercial austro-rumano.

El tráfico empezará el primero de Julio.

Los aliados en Grecia

Un periódico de Berna califica de inaudito el proceder de los aliados en Grecia y dice que en igual forma tratará a Suiza.

Protesta enérgica contra la violación del derecho por los que se llaman defensores del mismo.

Yeguada Militar

ANUNCIO

Habiendo sido autorizado este establecimiento en 21 del actual para adquirir mediante concurso de proposiciones libres 472 quintales métricos de cebada, 129 de avena, 182 de habas y 1.056 de paja que precisan para suministrar al ganado de la Sección de Jerez de la Frontera durante los meses de Agosto a Diciembre, ambos inclusive, y verificar las siembras del presente año, se anuncia por el presente para que los poseedores de dichos artículos que deseen presentar proposiciones puedan hacerlo en las oficinas de esta Yeguada Militar (Cuartel de Regina), o en las de dicha Sección, durante el plazo de diez días, de nueve a trece de la mañana, que empezarán a contarse desde el siguiente al en que aparece inserto este anuncio en los Boletines oficiales de esta provincia y la de Cádiz.

En las citadas oficinas estará a disposición de los proponentes el pliego de condiciones bajo las cuales han de comprarse los artículos de referencia; siendo de cuenta de los vendedores los gastos de anuncios y los de acarreo de las especies hasta los almacenes de las dehesas de la expresada Sección.

Córdoba 26 de Junio de 1916. — El Oficial pagador Luis M. de Bouville.—V. B.: El primer jefe, Sáez de Haro.

CAPES "GRAN CAPITÁN," Y "CERVECERÍA,"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES

NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES

SALÓN DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 142

GRAN CAFÉ "LA PERLA,"

I. GONDOMAR, I

El más cómodo y céntrico de la población

HELADOS PARA HOY

Mantecado.—Granizada de Almendra.—Granizada de Limón.—Leche merengada.

Crema de Fresa.—Granizada de café.

Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.—Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas.—Refrescos gaseados.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.

Servicio permanente y a domicilio.

TELEFONO NUM. 4

BALANCE

Poema de Benigno Iñiguez

De venta en todas las librerías

EUGENIL "LUQUE,"

Tónico reconstituyente general

A base de ácido nucleínico, metilar-senlato de sosa, glicerosfato de sosa y vino de Samos

De sorprendentes resultados en el tratamiento de la anemia, agotamiento nervioso, debilidad general, etc., etc.

Representante: D. Rafael Ponferrada Alcántara. — Imágenes, 7.

De venta: en Farmacias y Droguerías.

Hojalatería de hijo y sucesor de Antonio Colinet

Teléfono 182. — CORDOBA

Como tenemos anunciado, y para mayor comodidad de nuestra numerosa clientela, ha quedado abierta al público una nueva tienda de hojalatería en la calle Marqués de Boil, número 6, frente al restaurant de Miguel Gómez, en la que a más de hallar el público cuanto se relaciona con dicha industria, habrá de continuo operarios entendidos para servir con puntualidad cuantas reparaciones o composuras del momento se nos confíen. — Precios moderados.

Las horas de despacho serán de ocho de la mañana a ocho de la noche.

Nota de interés.—Para evitar molestias infructuosas, participamos también a nuestros favorecedores que el local situado en la calle Cuarteles Nuevos, donde hasta el presente ha estado ubicada establecida la venta, queda desde el día dedicado única y exclusivamente a talleres y almacenes, el cual puede desde luego ser visitado por el público, pero solo para poder apreciar los depósitos de gran cabida y otros objetos que por sus grandes dimensiones estarán expuestos en dicho local, y las grandes existencias de todo lo concerniente al ramo.

AUTOMOVILISTAS

Queréis que vuestras cubiertas sean eternas?

No rodar nunca con ellas estando deshinchadas, recargarlas en la casa VIVER antes de que la hayan podido tozar en el suelo o debilitado por el contacto del polvo y el agua.

Es un error grandísimo apurar extremadamente una cubierta.

Debe bastar que las lomas asomen a la superficie exterior para que inmediatamente se hagan recargar en la casa VIVER, Torneo, 46.—Sevilla, asegurando de este modo una reparación óptima, que dará nueva vida a la cubierta.

Gran especialidad en vulcanización de cámaras de aire y en la reparación de los reventones de cubiertas. Se colocan bandajes lisos antiderrapsos de cuero y tres nervaduras.

GRAN PRONTITUD Y ESMERO EN LOS TRABAJOS

Sucursal, S. VIVER.—Torneo, 46.—SEVILLA

Casa Central y grandes talleres en MADRID

EXPOSICIÓN DE MÁRMOL

MARÍA CRISTINA, 19. — TELÉFONO 221. — CORDOBA

